

Miércoles, 13 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Palomero

#### ANUNCIO. Ejecución Subsidiaria para demolición de inmueble.

Se da audiencia de la presente resolución, a efectos de quien pudiera estar afectado/a.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Acordar la ejecución subsidiaria por el Ayuntamiento para la realización de las siguientes actuaciones:

1. DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE	
2. DESESCOMBRO Y GESTIÓN DE RCD	
Referencia catastral:	6736703QE2663N0001YD.
Localización:	C/ Eras, 2 de Pedro Muñoz.
Uso:	ALMACEN.
Año de Construcción:	1920.

El coste de los trabajos a realizar, así como de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de la ejecución correrá a cargo de la propiedad, que resulta ser desconocida, ascendiendo a la suma de 2.200,00 euros + IVA.

SEGUNDO. La ejecución subsidiaria de las actuaciones por parte del Ayuntamiento se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2023, a partir de las 09:00 horas.



Miércoles, 13 de diciembre de 2023

TERCERO. Notificar a los/as interesados/as la presente Resolución mediante publicación en el BOP de Cáceres.

Casar de Palomero, 4 de diciembre de 2023  
Óscar Fernández Domínguez  
ALCALDE - PRESIDENTE

